

# MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

## DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DEL MAYOR DE EDAD

RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° *135* -2018-SGEN/RENIEC

MET-200-GRI/SGPI/001	VERSIÓN: 03	FECHA DE APROBACIÓN  24 OCT. 2018
	N° PÁGINAS: 37	

## ÍNDICE

I. OBJETIVO.....	4
II. ALCANCE.....	4
III. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.....	4
IV. ESPECIFICACIONES GENERALES.....	4
V. ESPECIFICACIONES DETALLADAS .....	5
5.1 Tamaño del DNI .....	5
5.1.1 Anverso del DNI.....	5
5.1.2 Reverso del DNI .....	5
5.2 Elementos de Seguridad .....	6
5.2.1 La Banda Iridiscente de Seguridad.....	6
5.2.2 Cinta de Seguridad.....	7
5.2.3 Escudo Nacional.....	8
5.2.4 Filmina de Seguridad.....	8
5.2.5 Efecto Moiré .....	9
5.3 Datos fijos del DNI.....	10
5.3.1 Anverso del DNI.....	10
5.3.1.1 Franja Gris del anverso del DNI.....	10
5.3.1.2 Recuadro de Fecha.....	10
5.3.1.3 Texto encabezado.....	11
5.3.1.4 Textos fijos del anverso del DNI.....	12
5.3.2 Reverso del DNI.....	13
5.3.2.1 Constancias de sufragio.....	13
5.3.2.2 Textos fijos del reverso.....	13
5.4 Datos variables del DNI.....	14
5.4.1 Datos variables del anverso del DNI.....	15
5.4.1.1 Código OACI.....	15
5.4.1.2 Fotografía del ciudadano.....	15
5.4.1.3 Texto e información variable del anverso del DNI.....	16
5.4.1.4 Datos del anverso del DNI.....	17
5.4.1.5 Foto Fantasma.....	18



5.4.1.6 Firma.....	19
5.4.2 Datos variable reverso del DNI.....	19
5.4.2.1 Código Bidimensional.....	19
5.4.2.2 Código de Barras.....	20
5.4.2.3 Impresión dactilar.....	21
5.4.2.4 Numerología del Registro del DNI.....	21
5.4.2.5 Datos variables del reverso del DNI.....	22
5.5 Color del DNI.....	23
5.5.1 Color del anverso del DNI.....	23
5.5.2 Variación del color del anverso del DNI.....	24
5.5.3 Color del reverso del DNI.....	25
5.5.4 Variación del color del reverso del DNI.....	25
5.6 Acabado del DNI.....	26
5.6.1 Corte del DNI.....	26
5.6.2 Boleo del DNI.....	26
5.6.3 Laminado y Tolerancia del DNI.....	27
VI. PARÁMETROS DE MEDICIÓN.....	29
6.1. Prueba de Calibración.....	29
6.1.1. Calibración del anverso del DNI.....	29
6.1.2. Calibración del reverso del DNI.....	29
6.1.3. Parámetros de calibración.....	30
VII. VIGENCIA.....	31
VIII. APROBACIÓN.....	31
IX. ANEXOS.....	31
ANEXO N° 01 - DNI BILINGÜE.....	32
ANEXO N° 02 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DNI DE MAYOR.....	34
ANEXO N° 03 - CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS DN.....	36



## I. OBJETIVO

Establecer las características y especificaciones detalladas y de seguridad en el Documento Nacional de Identidad para las personas a partir de los 17 años.

## II. ALCANCE

El presente Manual es administrado por la Gerencia de Registros de Identificación y es de aplicación obligatoria para la Sub Gerencia de Procesamiento de Identificación.

## III. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El Documento Nacional de Identidad (DNI), se emite a partir de la inscripción en el Registro Único de Identificación de Personas Naturales y es el documento por el cual los peruanos pueden identificarse dentro del territorio nacional, constituyendo la única cédula de identidad personal, para todos los efectos civiles, comerciales, judiciales, administrativos y en general para todos aquellos casos que la ley lo exija.

## IV. ESPECIFICACIONES GENERALES

- 4.1 El DNI de Mayor tiene el formato acorde al estándar ISO ID-1 según la norma ISO/IEC 7810, el cual fue establecido por la Resolución Jefatural N° 356-2005-JEF/RENIEC y fue modificada en sus Artículos Tercero y Cuarto, por las Resoluciones Jefaturales N°1379-2006-JEF/RENIEC, N° 726-2008-JNAC/RENIEC y N° 004-2009-JNAC/RENIEC del 29 de diciembre de 2006, 20 de octubre de 2008 y 07 de enero de 2009 respectivamente.
- 4.2 A partir de la Resolución N° 004-2009-JNAC/RENIEC del 07 de enero de 2009 se establece que se entregará el DNI de Mayor a las personas a partir de los 17 años de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N°29248 Ley del Servicio Militar.
- 4.3 La impresión del DNI se realiza en equipos de alta producción, siendo su impresión máxima en grupos de 12 DNI por plancha de papel de seguridad, imprimiéndose en ambas caras (anverso y reverso). Posteriormente, pasa por un proceso de corte y boleado (redondeado de los ángulos del DNI), individualizando cada uno de ellos, para finalmente ser laminados con una filmína de seguridad.
- 4.4 Las dimensiones del DNI laminado serán las especificadas en la norma ISO/IEC 7810 para la tarjeta de tipo ID-1 (53.98 mm x 85.60 mm).
- 4.5 Es de color predominantemente celeste y contiene los datos del ciudadano como son Pre nombres, apellidos, fechas de nacimiento, emisión y caducidad así como la fotografía digitalizada entre otros datos.
- 4.6 Mediante Resolución Jefatural N° 229-2006-JEF/RENIEC, del 06 de abril de 2006, se dispone incorporar subtítulos en inglés en el Documento Nacional de Identidad que se emita a los peruanos residentes en el extranjero, conforme a las especificaciones indicadas en el Anexo N°01 "DNI Bilingüe".

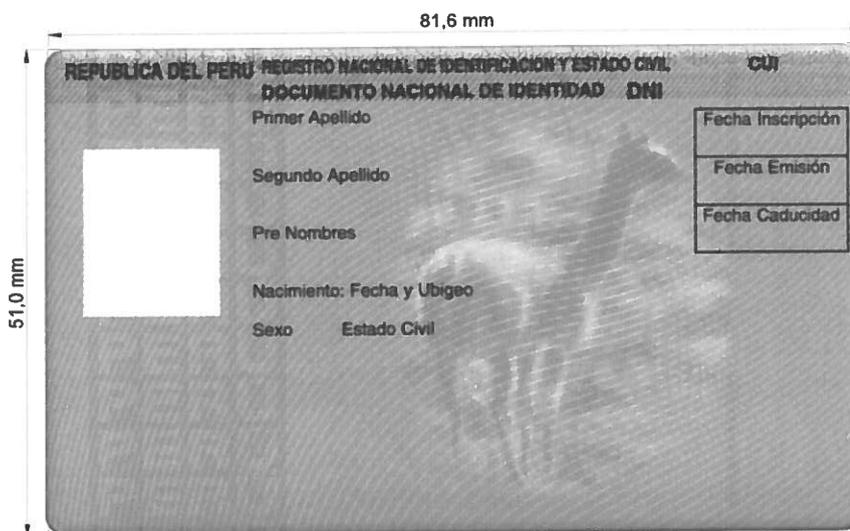


## V. ESPECIFICACIONES DETALLADAS

### 5.1 Tamaño del DNI.

#### 5.1.1 Anverso del DNI

Cuando hablamos del anverso del DNI, nos referimos a la cara donde se encuentran impresos los datos del titular como son sus Pre nombres y apellidos, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, etc., así como su fotografía digitalizada. La medida del DNI es 81.60 mm x 51.00 mm sin laminar. El tamaño está sujeto a una tolerancia horizontal de (+) 1.00 mm y (-) 1.0 mm de variación (Ver Anexo N°02 “Especificaciones Técnicas del DNI Mayor”). El gráfico muestra el tamaño del DNI.

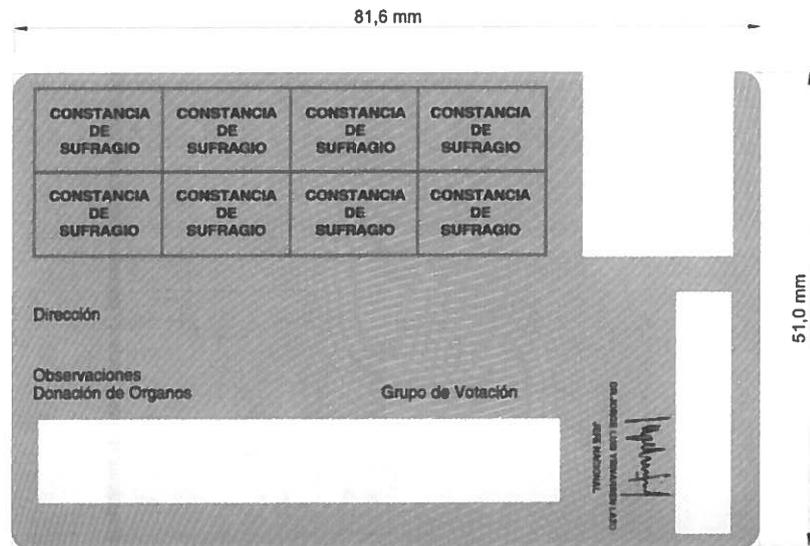


CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS ESTANDARES	TOLERANCIA
Tamaño del DNI	81.60 mm X 51.00 mm	± 1.0 mm

#### 5.1.2 Reverso del DNI

El reverso del DNI contiene datos como la huella dactilar, las constancias de sufragio, domicilio, grupo de votación, etc. La medida del DNI es 81.60 mm x 51.00 mm y está sujeta a una tolerancia de (+) 1.0 mm y (-) 1.0 mm de variación (Ver Anexo N°02 “Especificaciones Técnicas del DNI Mayor”). El gráfico muestra el tamaño del DNI.





CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS ESTANDARES	TOLERANCIA
Tamaño del DNI	81.60 mm x 51.00 mm	± 1.0 mm

## 5.2 Elementos de Seguridad.

Los elementos de seguridad en el DNI han sido incluidos en la impresión, en el sustrato utilizado para la impresión, en este caso papel de seguridad de 130 gr/m<sup>2</sup>., con marca de agua propia (escudo del Perú), sembrado en toda la hoja con la tecnología de molde cilíndrico y en la filmina para laminar el DNI. Todos ellos tienen una característica singular de seguridad que hace del DNI un documento confiable y seguro.

### 5.2.1 La Banda Iridiscente de Seguridad.

La Banda Iridiscente es una impresión de fábrica en el papel de seguridad con una tinta especial del tipo OVI (ópticamente variable), cambia de color ante la luz. Representa un elemento de seguridad del DNI, con un ancho de 20.0 mm, se encuentra ubicada en el anverso del DNI. La presentación del papel de seguridad es en planchas de 32 cm x 25.4 cm en la cual vienen impresas 3 bandas iridiscentes de seguridad, con el texto "PERU".

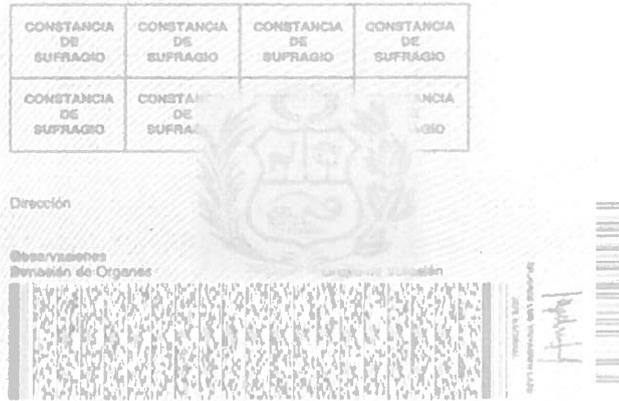
La banda iridiscente debe cubrir como mínimo el 70% de la fotografía del ciudadano. Ver otras especificaciones en el Anexo N°02 "Especificaciones Técnicas del DNI Mayor".





### 5.2.3 Escudo Nacional.

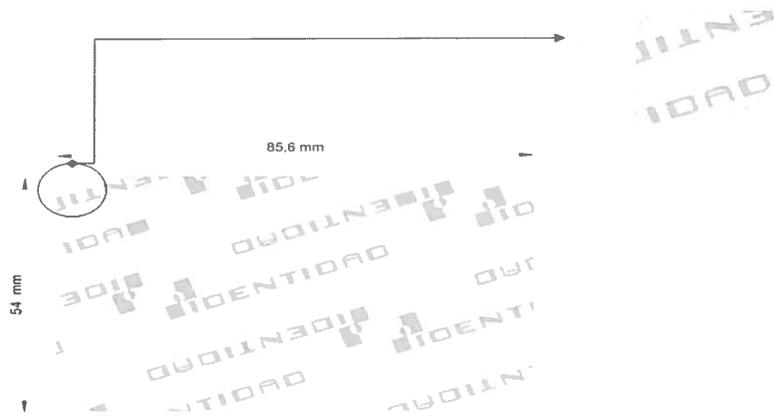
El escudo nacional es la marca de agua en el papel de seguridad creado con el sistema de molde cilíndrico que le otorga una mejor definición cuando el papel se visualiza al trasluz, cabe mencionar que por características de la fabricación del papel, el escudo no siempre se encuentra en una misma posición dentro del DNI.



### 5.2.4 Filmína de Seguridad

La filmína utilizada para laminar el DNI, está compuesta de Poliéster y Polietileno de 250 micrones de grosor y tiene por dimensiones 85.6 mm x 54.00 mm (ID1) con una composición 4/6.

El pegamento utilizado para la adherencia es de calidad especial no permitiendo su desprendimiento después de laminado el documento, lo que significa que después de adherido el pegamento al papel, este sólo se podrá despegar rompiendo el documento lo que evita la adulteración de datos en el DNI. Ambas caras de la filmína tiene impresa la palabra «IDENTIDAD» con tinta amarilla reactiva a la luz UV. La palabra «IDENTIDAD» se encuentra sembrada en la filmína, por ese motivo no tiene una posición fija de ubicación dentro del DNI.

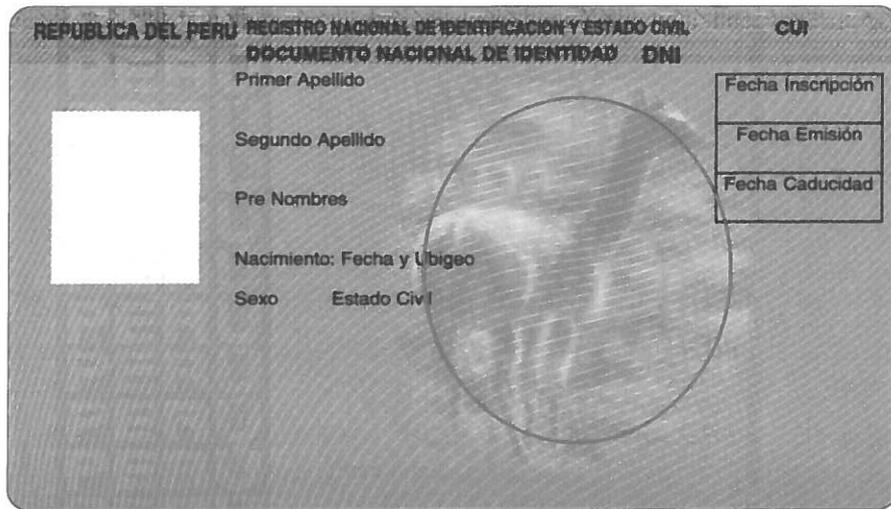


**5.2.5 Efecto Moiré**

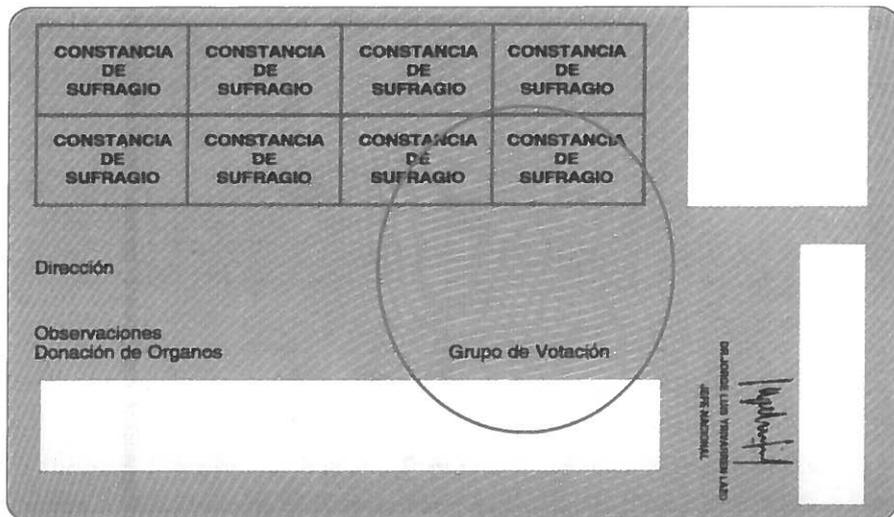
La intersección de dos retículas produce unos efectos de movimiento y transformación de formas y tonos, especialmente si una de ellas se mueve sobre la otra. Esto se produce por tramas de color superpuestas.

En el DNI se presenta en la parte central del anverso y reverso del mismo. La posición de este efecto se muestra en la siguiente imagen.

En el anverso:



En el reverso:



### 5.3 Datos fijos del DNI.

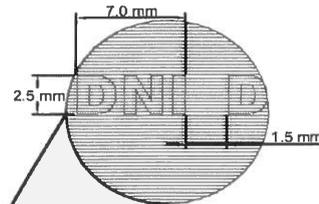
Los datos fijos o datos no variables, textos o impresiones fijas del DNI, son aquellos que forman parte del diseño o patrón de impresión como por ejemplo los títulos como Primer Apellido, Segundo Apellido y Pre Nombres o los recuadros de fechas, etc.

#### 5.3.1 Anverso del DNI:

Se consideran los siguientes:

##### 5.3.1.1 Franja Gris del anverso del DNI.

La franja gris de seguridad en la parte superior del anverso del DNI son líneas micrométricas elaboradas por sucesión de puntos simulando una impresión numismática. Se encuentran ubicadas a lo largo de todo el anverso del DNI de 6.00 mm de ancho, con una tolerancia de (-1) mm. A simple vista aparentan ser líneas horizontales, sin embargo la trama presenta la palabra DNI. Se detalla otras especificaciones sobre la franja gris en el Anexo N° 02 "Especificaciones Técnicas del DNI Mayor".



##### 5.3.1.2 Recuadro de Fecha

El recuadro mostrado corresponde a los marcos donde se imprimen los datos de Fecha de Inscripción, Fecha de Emisión y Fecha de Caducidad. Las medidas y la ubicación del recuadro dentro del DNI son aquellas que se muestran en la figura adjunta, el grosor de la línea, el color y demás características así como las tolerancias se muestra en el Anexo N° 02 "Especificaciones Técnicas del DNI Mayor".





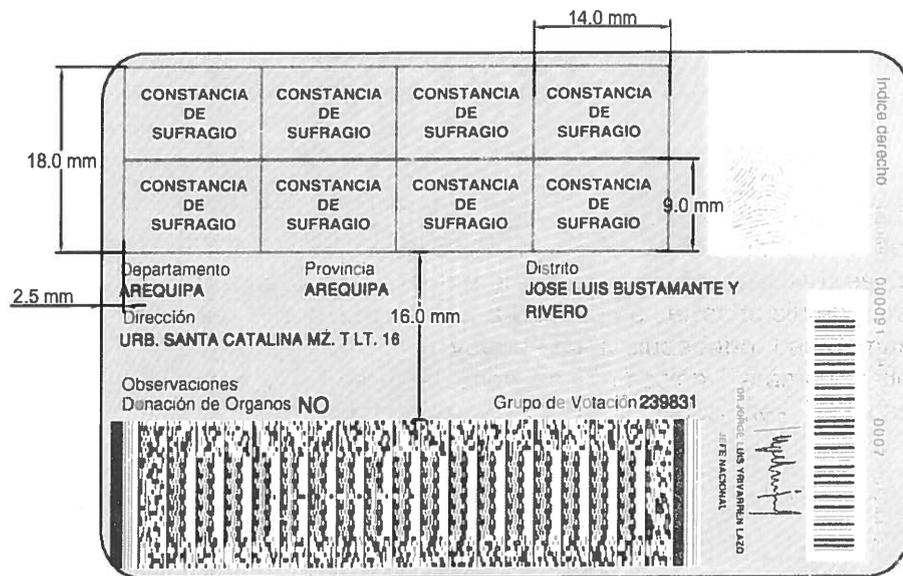


### 5.3.2 Reverso del DNI.

Se considera los siguientes:

#### 5.3.2.1 Constancias de Sufragio.

Este esquema nos muestra recuadros de igual tamaño así como del mismo contenido y su respectiva ubicación dentro del DNI a 2.5 mm aproximadamente del lado izquierdo del corte (está sujeto a la tolerancia del tamaño del DNI), estos recuadros que en su totalidad deben de ser ocho sirven para constatar el derecho de voto de cada ciudadano. Las demás características se establecen en la sección Parámetros de Calibración y en el Anexo N° 02 "Especificaciones Técnicas del DNI Mayor".



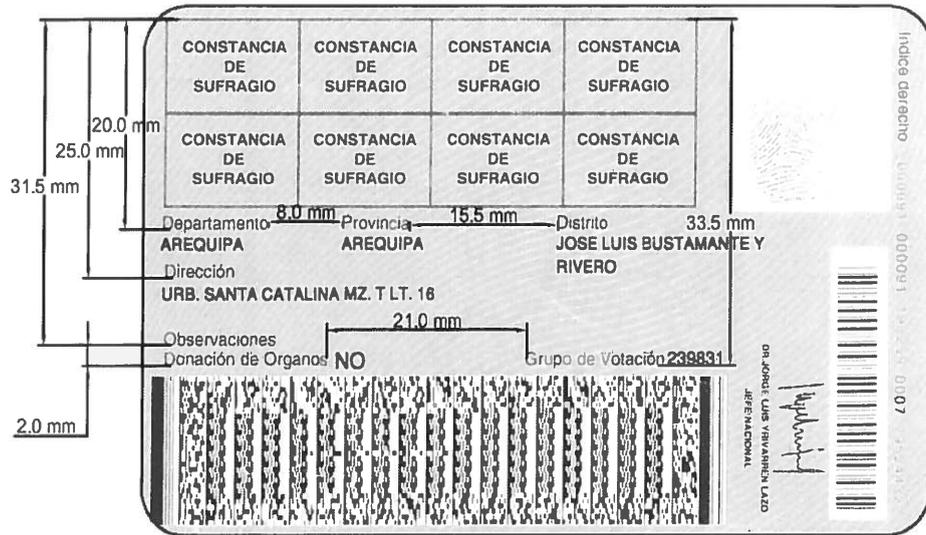
En el Anexo N°02 "Especificaciones Técnicas del DNI Mayor" se da algunos detalles más sobre las líneas y el tipo de letra.

#### 5.3.2.2 Textos fijos del reverso

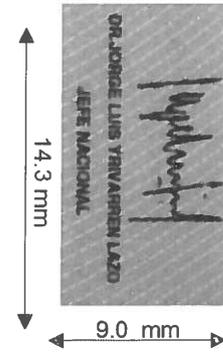
Los textos no variables que se encuentran en el reverso del DNI, permiten rotular o describir los datos del ciudadano. No presentan mayores tolerancias excepto la de la posición dentro del DNI, por estar influenciadas por el corte de los márgenes del documento. Pero en cuanto a color 100% negro (Ver Anexo N° 02 "Especificaciones Técnicas del DNI Mayor"), tamaño y otras características que se detallan en el cuadro adjunto no existe otra tolerancia.



Los textos como Departamento, Provincia y Distrito también forman parte de los datos variables del DNI por tal motivo no se especifica ni su posición ni sus características en este esquema. En cuanto a las características de firma del Jefe Nacional del RENIEC tal como se detalla en el gráfico rectangular.



PALABRA	TIPO DE LETRA	ESTILO	PUNTAJE	TOLERANCIA PUNTAJE
Domicilio	Helvética	---	6 pt	0.25 pt
Observaciones	Helvética	---	6 pt	0.25 pt
Grupo de Votación	Helvética	---	6 pt	0.25 pt
Donación de Órganos	Helvética	---	6 pt	0.25 pt
Impresión dactilar	Helvética	---	4 pt	0.25 pt



5.4 Datos variables del DNI.

Los datos variables, textos o impresiones que varían del DNI, son aquellos que forman parte de la información de cada ciudadano registrado en el RUIPN como por ejemplo los datos del Primer Apellido, Segundo Apellido, Pre Nombres, Fecha Nacimiento, Ubigeo y Sexo, o los datos de los recuadros de fechas, de Inscripción, Emisión y caducidad así como las imágenes.



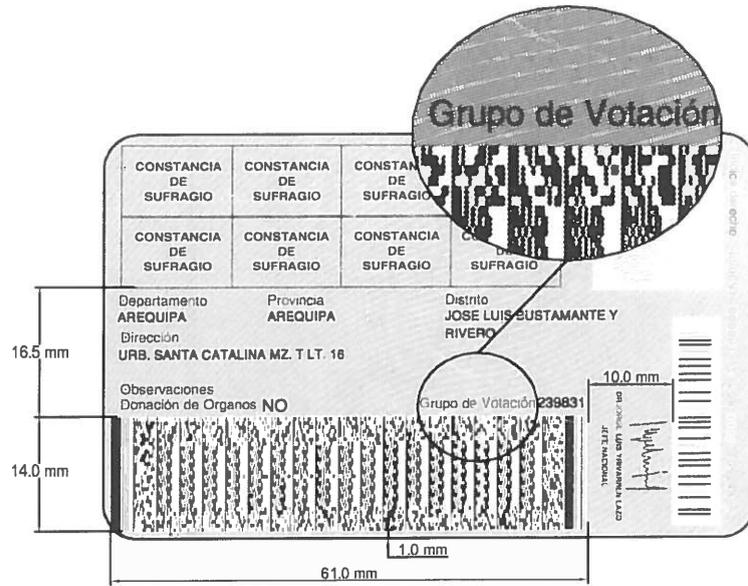






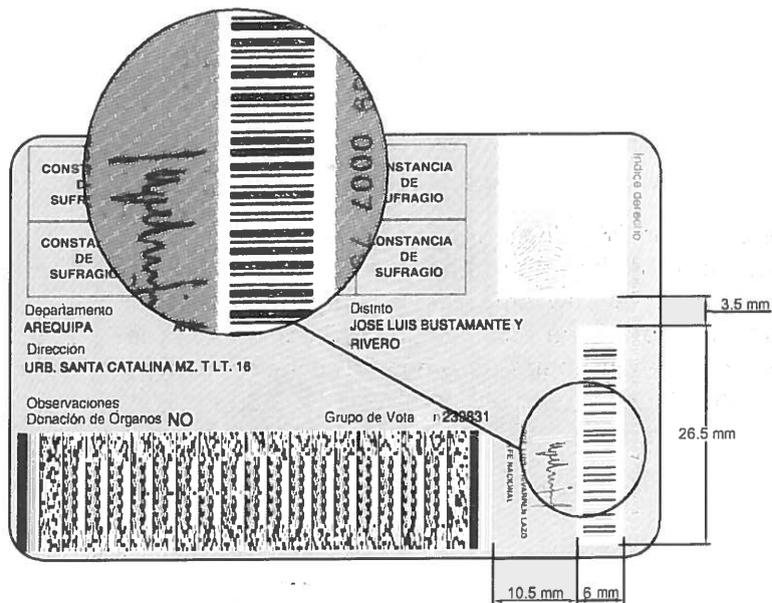






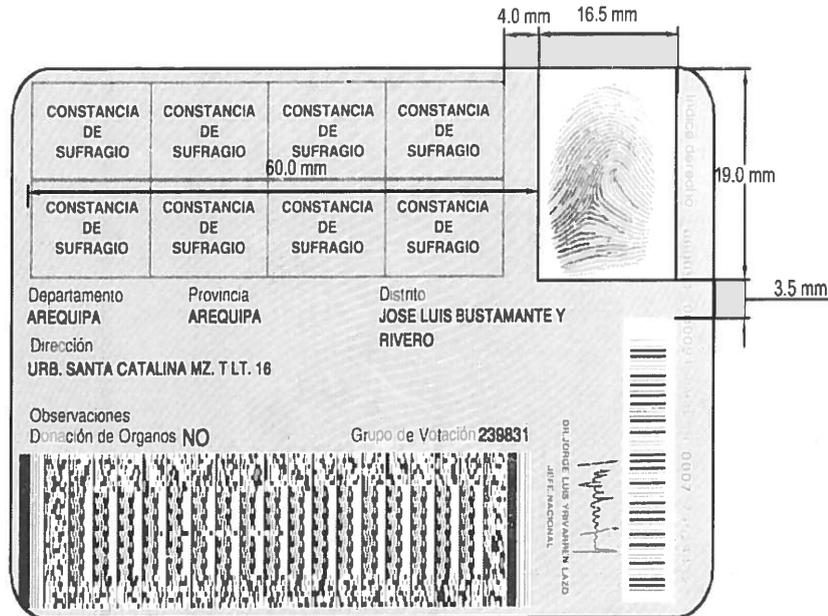
5.4.2.2 Código de Barras.

El Código de barras lineal es del tipo KODE 39 contiene el número del DNI y está impreso en la parte inferior derecha del reverso del DNI, dispuesto en forma vertical. El gráfico adjunto muestra el código de barras encerrado en un recuadro de color blanco, tal como se puede apreciar en la figura circular. La posición de impresión se encuentra en la siguiente figura.



**5.4.2.3 Impresión dactilar**

La Impresión dactilar, como se le conoce a este dato variable se encuentra ubicada en la parte superior derecha del reverso del documento tal como lo muestra la figura adjunta, este dato variable se encuentra enmarcado en un recuadro de fondo blanco. La posición de impresión, tamaño y tolerancia dentro del DNI, están descritas en el gráfico adjunto.



Cabe mencionar que la altura del recuadro que encierra a la huella digital (19.0 mm) tiene la misma tolerancia del tamaño del DNI, de +/- 1.0 mm, por efecto de tolerancia en la individualización durante el corte.

**5.4.2.4 Numerología del Registro del DNI.**

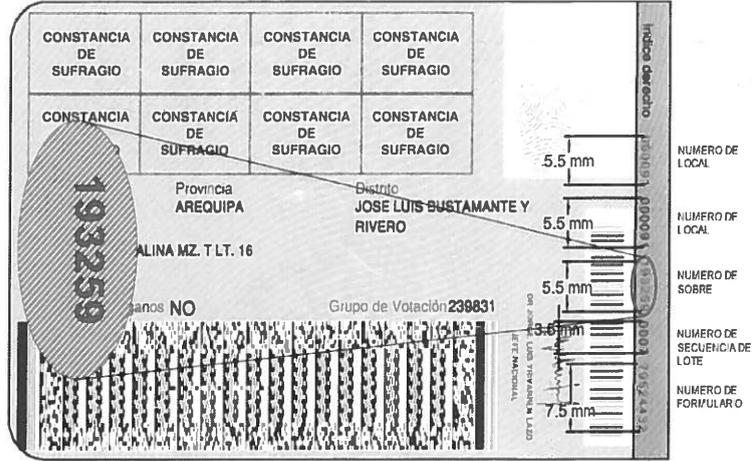
La numerología del reverso del DNI, se describen como números de control administrativos y se encuentran impresos en la parte central e inferior del extremo derecho del DNI. Los números impresos identifican el local, el número de sobre, la secuencia y el número del formulario. La posición de impresión dentro del DNI se describe en la figura adjunta.

El tipo de letra, tamaño y tolerancia se describen en el Anexo N° 02 "Especificaciones Técnicas del DNI Mayor". La tolerancia en cuanto a color de Número de Local, Número de Sobre y Número de Formulario se establecen en la sección Calibración del DNI, en esta página solo se establece el color



estándar y el porcentaje de tolerancia, pero no el de variación.

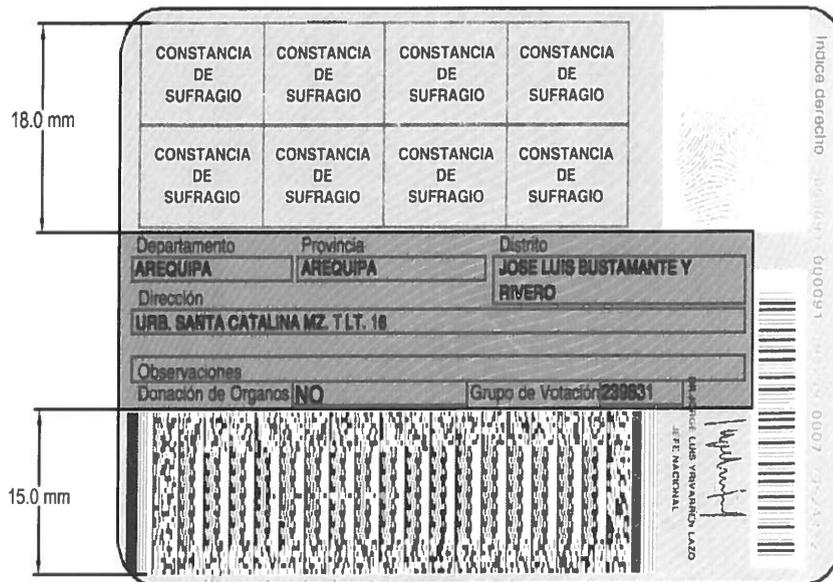
COLOR	PORCENTAJE
Cian	0.88
Magenta	1.15
Amarillo	1.05
Negro	1.06



5.4.2.5 Datos variables del reverso del DNI.

Los datos variables del reverso del DNI, son aquellos que describen el lugar de residencia del ciudadano. Los recuadros que se muestran en el gráfico adjunto pertenecen a los datos variables del ciudadano, describen su lugar de residencia y tanto el texto que sirve de título como la información es transmitida con los datos del ciudadano.

La posición de impresión, tipo y tamaño de letra así como su tolerancia se encuentran descritas en recuadro inferior del gráfico.

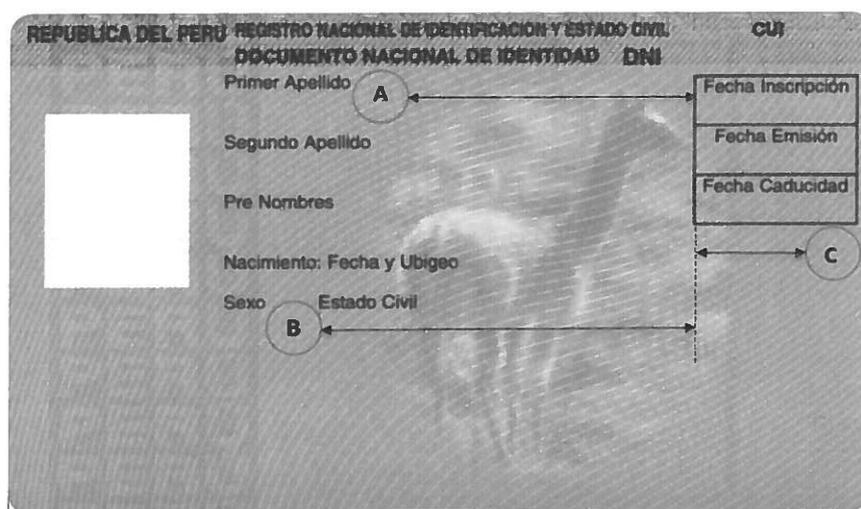


PALABRA	TIPO DE LETRA	ESTILO	PUNTAJE	TOLERANCIA PUNTAJE	COLOR
Domicilio			5 pt		
Distrito			5 pt		
Observaciones			5 pt		
Grupo de Votación	Helvética	Bold	6 pt	0.25 pt	100% negro
Donación de Órganos			6 pt		
Provincia /Departamento			5 pt		
Impresión Dactilar			4 pt		

## 5.5 Color del DNI

### 5.5.1 Color del anverso del DNI.

Las áreas para medir la densidad de color (cian, magenta, amarillo y negro) se muestran a continuación, se toman en cuentas dichas áreas debido a que no cuentan con mucha data en el reverso y no se encuentran compartiendo área en el anverso con otros elementos (banda iridiscente, data, líneas, cinta de seguridad, etc.).



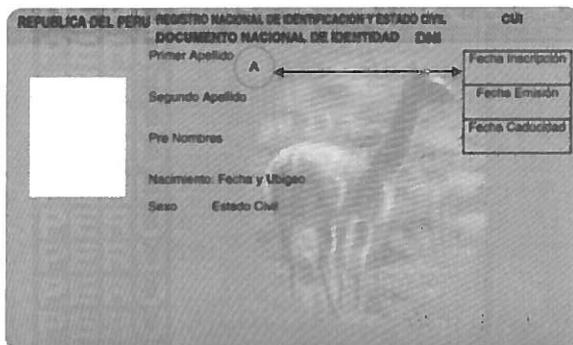
El fondo celeste del DNI, está impreso simulando líneas de seguridad guilloché. Es de color predominantemente celeste con la figura de una vicuña inscrita casi en el centro del DNI. La vicuña aparece como parte del fondo tramado en el DNI. Los parámetros de tolerancia con respecto al color se encuentran en el siguiente numeral.



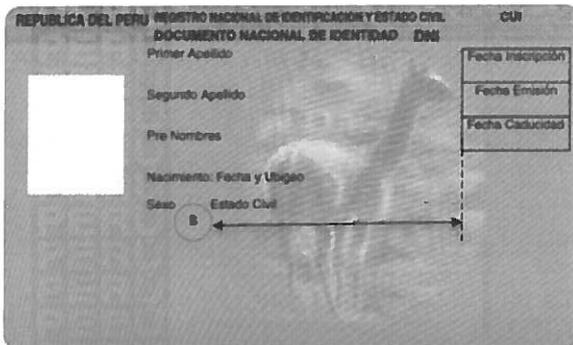
### 5.5.2 Variación del color del anverso del DNI.

Las figuras adjuntas muestran las zonas aproximadas donde medir el color de fondo del anverso del DNI. Se aprecia los cuadro con los porcentajes de color y su variación con respecto al tono original, estos están comprendidos entre el +4% y el -3%. Los porcentajes de color son tomados de la parte sólida del anverso del DNI, debido a la variación de tonalidades de celeste que contiene el fondo del DNI.

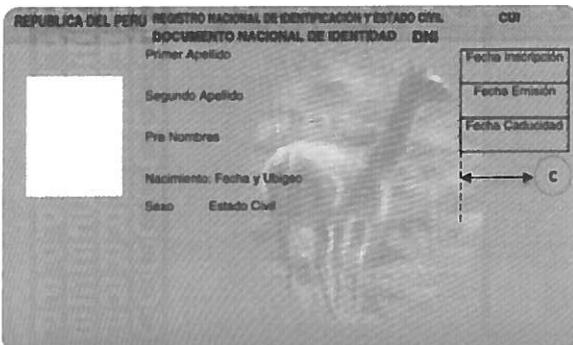
Estos valores son leídos con un aparato especial llamado Densitómetro que permite la lectura de los cuatro colores base cian, magenta, amarillo y negro con sus respectivos porcentajes que conforman los valores del fondo del DNI.



COLOR	PORCENTAJE
Cian	0.79
Magenta	0.35
Amarillo	0.24
Negro	0.55



COLOR	PORCENTAJE
Cian	0.75
Magenta	0.31
Amarillo	0.20
Negro	0.51

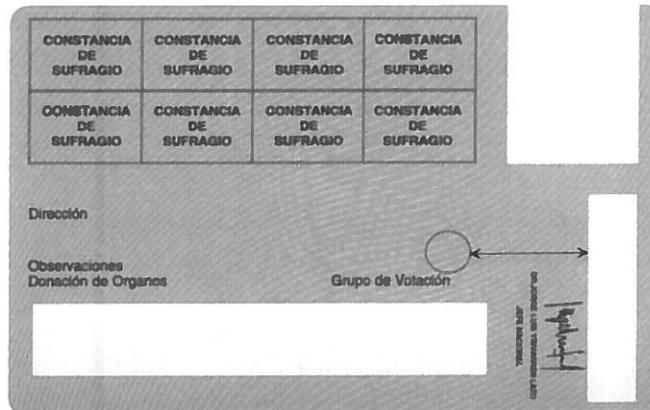


COLOR	PORCENTAJE
Cian	0.72
Magenta	0.28
Amarillo	0.17
Negro	0.48



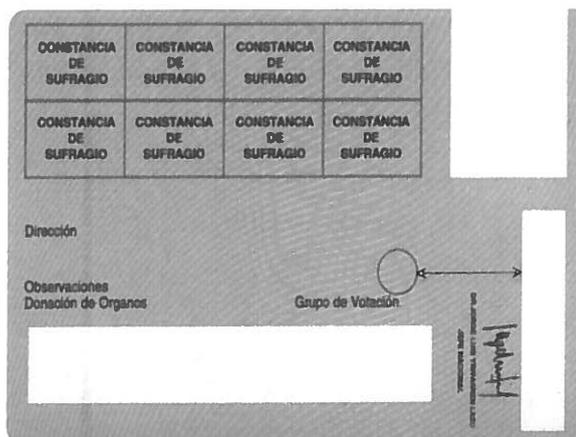
### 5.5.3 Color del reverso del DNI.

La figura adjunta muestra el fondo tramado del reverso del DNI, cuyo color es predominantemente celeste. Los valores para obtener los porcentajes de colores en la cuatricromía se han tomado de la parte cercana al centro del DNI, tal como lo muestra la figura. Las tolerancias con respecto al color original del reverso del DNI se describen en el siguiente numeral.



### 5.5.4 Variación del color del reverso del DNI.

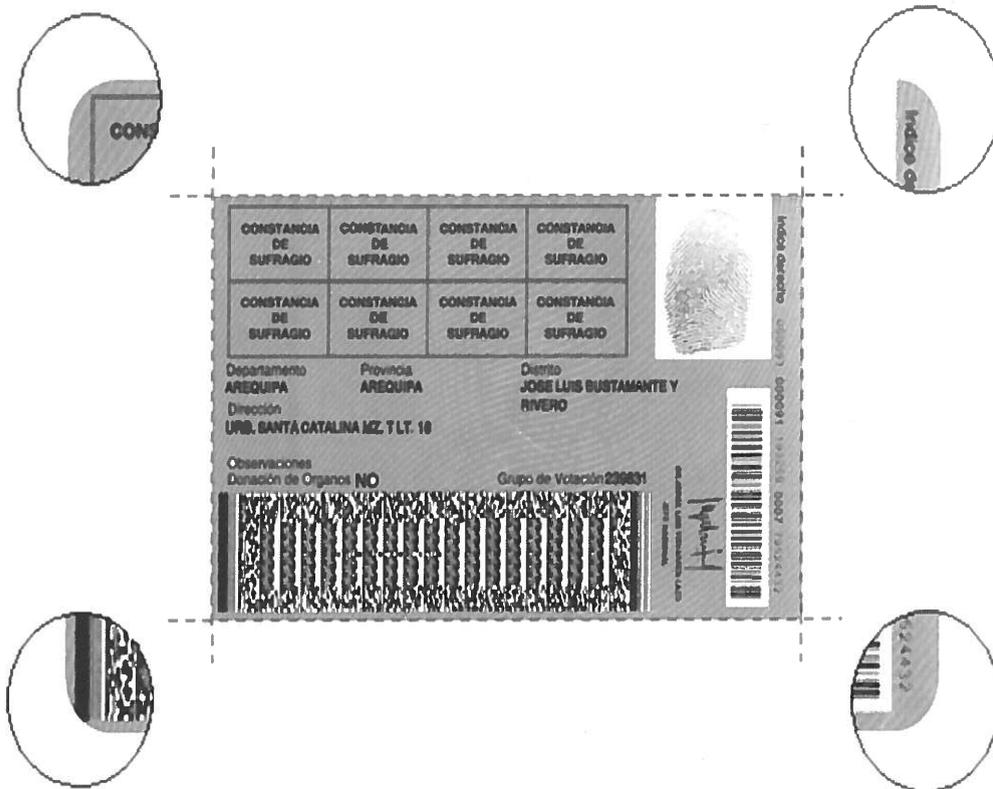
La figura adjunta muestra las tolerancias con respecto al color original del reverso del DNI, se aprecia las tolerancias porcentuales de color con respecto al color original, estos se encuentran en un rango de +4% y/o - 3%. Este porcentaje de color es tomado cerca de la parte central del reverso del DNI. La medición de los porcentajes de color se ha realizado con un Densitómetro el cual arroja valores en cuatricromía, es decir, nos ofrece la lectura del cian, magenta, amarillo y negro, los cuales conforman los valores del fondo del DNI.



COLOR	PORCENTAJE
Cian	0.79
Magenta	0.35
Amarillo	0.24
Negro	0.55
COLOR	PORCENTAJE
Cian	0.75
Magenta	0.31
Amarillo	0.20
Negro	0.51
COLOR	PORCENTAJE
Cian	0.72
Magenta	0.28
Amarillo	0.17
Negro	0.48







### 5.6.3 Laminado y Tolerancia del DNI.

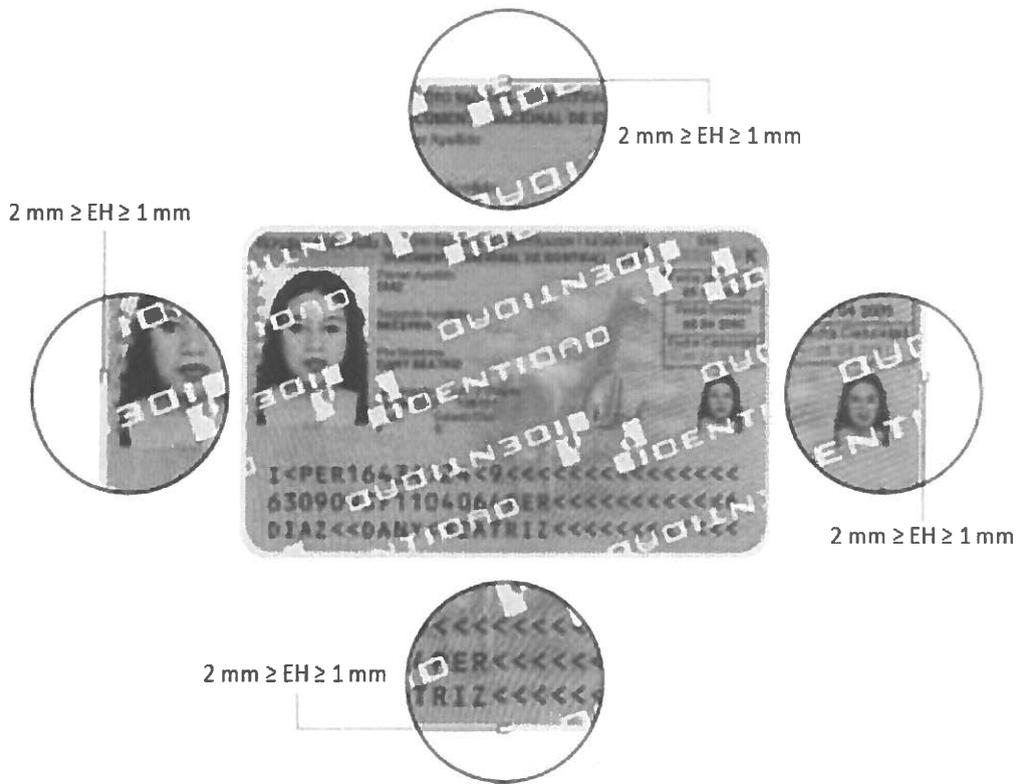
El proceso de laminado del DNI consiste en introducir el DNI impreso dentro de la filmina pre-laminada (por un extremo). Esto consiste en que el DNI debe estar centrado dejando un borde entre filmina y papel de 1 mm como mínimo y 2 mm como máximo.

El laminado del DNI, no debe contener partículas extrañas que obstaculicen la lectura de los datos del titular o que eliminen o traten de eliminar cualquiera de los elementos de seguridad del documento. Debe ser impecable.

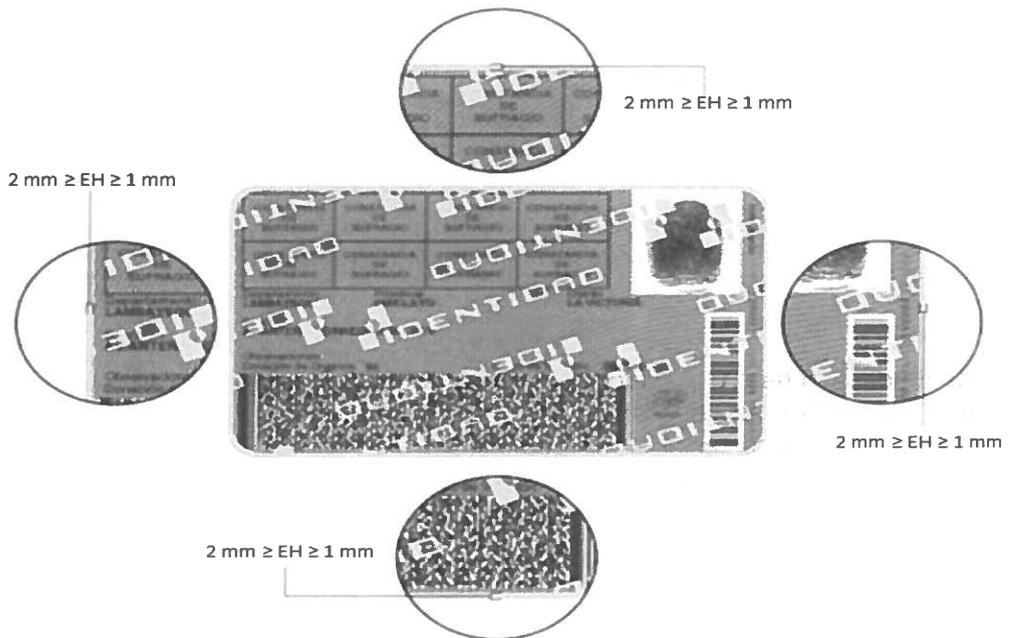
No debe existir partículas extrañas como: cabellos, trozos de papel y/o filmina o pelusas, debe ser liso sin ondulaciones.

La filmina debe estar completamente sellada. No deben existir burbujas de aire, rugosidades, ni ralladuras pronunciadas visibles a primera vista.





El fabricante tiene una tolerancia de más menos 10% en el acabado de su producto, esto quiere decir que dentro de los estándares del fabricante, para la filmina nos ofrece tolerancias, como son para la goma, brillo, poliéster, etc.



## VI. PARÁMETROS DE MEDICIÓN

### 6.1 Prueba de Calibración.

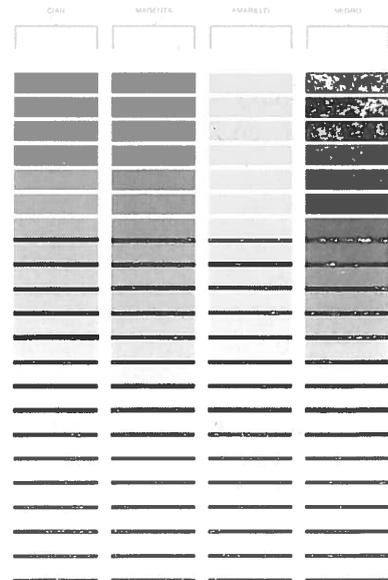
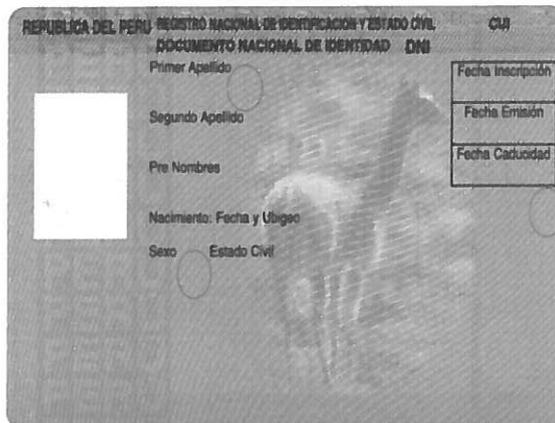
Para llevar a cabo las pruebas de calibración del DNI se han utilizado los siguientes equipos:

- Densitómetro: Permite medir el porcentaje de densidad de color de la cuatricromía (cian, magenta, amarillo y negro). Con este equipo se ha podido medir los porcentajes de color del fondo tramado del DNI.
- Espectrofotómetro: Dispositivo que permite capturar y evaluar el color. Cada medición nos puede proporcionar información sobre el tono, la saturación y luminosidad de una muestra.

#### 6.1.1 Calibración del anverso del DNI.

La calibración de los colores y/o elementos impresos en el anverso del DNI, tiene por finalidad ajustar los colores a fin de llegar a los rangos establecidos en el numeral que establece la variación de color de fondo del anverso del DNI.

No deben existir puntos blancos, ni negros que dañen las imágenes o el registro de los datos del ciudadano en el DNI.

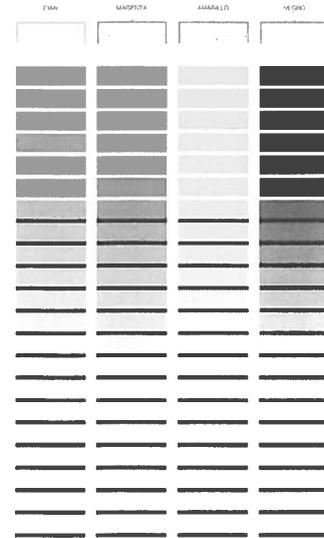


#### 6.1.2 Calibración del reverso del DNI.

La calibración de los colores y/o elementos impresos en el reverso del DNI, tiene por finalidad ajustar los colores a fin de llegar a los rangos establecidos en el numeral que establece la variación de color de fondo del reverso del DNI.

No deben existir puntos blancos, ni negros que dañen las imágenes o el registro de los datos del ciudadano en el DNI.





6.1.3 Parámetros de calibración

Texto e Información Variable del DNI

COLOR	VALOR ESTANDAR	VARIACION DEL -5%	VARIACION DEL +5%
Cian	por defecto	0.56	0.68
Magenta	por defecto	1.02	1.18
Amarillo	por defecto	1.03	1.16
Negro	por defecto	0.85	1.01

Color del Anverso del DNI

COLOR	VALOR ESTANDAR	VARIACION DEL -3%	VARIACION DEL +4%
Cian	0.75	0.72	0.79
Magenta	0.31	0.28	0.35
Amarillo	0.20	0.17	0.24
Negro	0.51	0.48	0.55

Líneas del Recuadro Constancia de Sufragio

COLOR	VALOR ESTANDAR	VARIACION DEL -5%	VARIACION DEL +5%
Cian	por defecto	1.21	1.33
Magenta	por defecto	1.05	1.22
Amarillo	por defecto	0.60	0.73
Negro	por defecto	1.08	1.25

Texto Constancia de Sufragio

COLOR	VALOR ESTANDAR	VARIACION DEL -5%	VARIACION DEL +5%
Cian	por defecto	1.00	1.12
Magenta	por defecto	0.77	0.93
Amarillo	por defecto	0.56	0.69
Negro	por defecto	0.82	0.98

Numerología del Registro del DNI

COLOR	VALOR ESTANDAR	VARIACION DEL -5%	VARIACION DEL +5%
Cian	por defecto	0.79	0.91
Magenta	por defecto	1.02	1.18
Amarillo	por defecto	0.55	1.08
Negro	por defecto	0.55	1.12

Color del Reverso del DNI

COLOR	VALOR ESTANDAR	VARIACION DEL -3%	VARIACION DEL +4%
Cian	por defecto	0.72	0.79
Magenta	por defecto	0.28	0.35
Amarillo	por defecto	0.17	0.24
Negro	por defecto	0.48	0.55



**VII. VIGENCIA**

A partir de su aprobación.

**VIII. APROBACIÓN**

Mediante Resolución Secretarial.

**IX. ANEXOS**





REVERSO DNI BILINGÜE

CASTELLANO	BILINGUE
Pais	Pais / Country
Ciudad	Ciudad / City
Dirección	Dirección / Home Address
Observaciones	Obs/ Comments
Grupo de Votación	Grup. Vot. / Voting Group
Donación de Organos	Don. Org. / Org. Donations
Indice derecho	I.Der. / Index R.

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Pais/Country: ESPAÑA      Ciudad/City: MADRID

Dirección/Home Address: CALLE JARANDILLA 7 PISO 2 C MADRID

Obs/Comments:      Don.Org./Org. Donations: NO      Grup.Vot./Voting Group: 323767




RENIEC LIBRO VERIFICABLE LÍNEA

RENIEC NACIONAL

RENIEC NACIONAL



**ANEXO N° 02**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DNI DE MAYOR**

	Características	Especificaciones Estándares	Tolerancia
<b>5 ESPECIFICACIONES DETALLADAS</b>			
<b>5.1 TAMAÑO DEL DNI</b>			
5.1.1. ANVERSO DEL DNI	Tamaño anverso	81.6 mm x 51.0 mm	+ - 1.0 mm
5.1.2. REVERSO DEL DNI	Tamaño reverso	81.6 mm x 51.0 mm	+ - 1.0 mm
<b>5.2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD</b>			
5.2.1. BANDA IRIDISCENTE DE SEGURIDAD	Tamaño de banda	20.0 mm	—
	% de banda que cubre la foto	> 70 %	+ - 5.0 %
	Tamaño de letra	16 pt	—
	Tipo de letra	Helvética Bold	—
5.2.2. CINTA DE SEGURIDAD	Ancho de cinta	1.0 mm	—
5.2.4 FILMINA DE SEGURIDAD	Dimensiones	85.6 mm x 54.0 mm	—
<b>5.3 DATOS FIJOS DEL DNI</b>			
<b>5.3.1. ANVERSO DEL DNI</b>			
5.3.1.1 FRANJA GRIS DEL DNI	Ancho de la franja	6.0 mm	- 1.0 mm
	Tamaño de línea	81.6 mm	+ - 0.50 mm
	Grosor de línea	0.25 mm = 0.25 pt	+ - 0.10 mm
	Color de línea	70% negro	+ - 5.0 %
5.3.1.2 RECUADRO DE FECHAS	Grosor de línea	0.18 mm	+ - 0.10 mm
	Color de línea	100 % negro	+ - 0.0 %
5.3.1.3 TEXTO DEL ENCABEZADO	Color de letra	100% negro	—
5.3.1.4 TEXTO DEL DNI	Tipo de letra	Helvética	—
	Tamaño del texto	6 pt	+ - 0.5 mm
	Color	100% negro	—

5.3.2 REVERSO DEL DNI			
5.3.2.1 CONSTANCIA DE SUFRAGIO	Grosor de línea	0.35 mm	+ - 0.10 mm
	Tipo de letra	Futura Bold	---
	Tamaño de letra	6.0 pt	+ - 0.5 pt
5.3.2.2 TEXTOS FIJOS	Color de letra	100% negro	---
5.4 DATOS VARIABLES DEL DNI			
5.4.1 DEL ANVERSO			
5.4.1.1 CÓDIGO OACI	Tipo de Letra	OCBR	---
	Tamaño de Letra	10 pt	+ - 0.5 pt
	Color de Letra	100% negro	+ - 0.0 %
	Ubicación con respecto al corte	3.0 mm	+ - 1.0 mm
5.4.1.2 FOTOGRAFÍA DEL CIUDADANO	Espacio entre líneas	0.7 mm	+ - 0.1 mm
	Grosor de línea	0.1mm	+ - 0.05 mm
	Color de línea	100 % cyan	---
	Ubicación con respecto al lado izquierdo de corte	2.0 mm	+ - 1.0 mm
5.4.2 DEL REVERSO			
5.4.2.1 CÓDIGO BIDIMENSIONAL	Desfase Superior	0.00 mm	0.09 mm
	Desfase Inferior	0.00 mm	0.09 mm
5.4.2.2 CÓDIGO DE BARRAS	Tipo de Letra	C39P24LW	---
	Color de Letra	100 % Negro	---
	Tamaño de Letra	11 pt	+ - 1.0 mm
5.4.2.3 HUELLA DIGITAL	Al tura del recuadro de huella digital	19 mm	+ - 1.0 mm
5.4.2.4 NUMEROLOGÍA	Tipo de letra	Helvética Rotada	---
	Color de Letra	100 % Negro	+ - 0.0 %
	Tamaño de Letra	4 pt	+ - 0.25 pt



**ANEXO N° 03**  
**CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS DN**

IDENTIFICACIÓN DEL CAMBIO	
VERSIÓN 02 (VIGENTE)	VERSIÓN 03 (MODIFICADO)
Numeral 4.1	Numeral 4.1
No existía en esta versión	Numeral 4.2
Numeral 4.3	Numeral 4.4
Numeral 4.4	Numeral 4.3
Numeral 4.5	Numeral 4.3
Numeral 4.6	Se elimino
No existía en esta versión	Numeral 4.6
Numeral 5.1	Numeral 5.1
Numeral 5.1.1	Numeral 5.1.1
Numeral 5.1.2	Numeral 5.1.2
Numeral 5.2	Numeral 5.2
Numeral 5.2.1	Numeral 5.2.1
Numeral 5.2.2	Numeral 5.2.2
Numeral 5.2.3	Numeral 5.2.3
No existía en esta versión	Numeral 5.2.4
Numeral 5.3	Numeral 5.3
Numeral 5.3.1	Numeral 5.3.1
Numeral 5.3.1	Numeral 5.3.1.1
Numeral 5.3.2	Numeral 5.3.1.2
Numeral 5.3.3	Numeral 5.3.1.3
Numeral 5.3.4	Numeral 5.3.1.4
Numeral 5.3.5	Numeral 5.5.1
Numeral 5.3.6	Numeral 5.5.2
Numeral 5.3.7	Numeral 5.3.2.1
Numeral 5.3.8	Numeral 5.3.2.2
Numeral 5.3.9	Numeral 5.5.3
Numeral 5.3.10	Numeral 5.5.4
Numeral 5.4.1	Numeral 5.4.1.1
Numeral 5.4.2	Numeral 5.4.1.2
Numeral 5.4.3	Numeral 5.4.1.3
Numeral 5.4.4	Numeral 5.4.1.4
Numeral 5.4.5	Numeral 5.4.1.5



TERCERA VERSIÓN  
RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° *13J* 2018-SGEN/RENIEC

36



IDENTIFICACIÓN DEL CAMBIO	
VERSIÓN 02 (VIGENTE)	VERSIÓN 03 (MODIFICADO)
Numeral 5.4.6	Numeral 5.4.1.6
Numeral 5.4.7	Numeral 5.4.2.1
Numeral 5.4.8	Numeral 5.4.2.2
Numeral 5.4.9	Numeral 5.2.5
Numeral 5.4.10	Numeral 5.4.2.3
Numeral 5.4.11	Numeral 5.4.2.4
Numeral 5.4.12	Numeral 5.4.2.5
Numeral 5.5	Numeral 5.6
No existía en esta versión	Numeral 5.6.1
Numeral 5.5.1	Numeral 5.6.2 integrado
Numeral 5.5.2	Numeral 5.6.2 integrado
Numeral 5.5.3	Numeral 5.2.4
Numeral 5.5.4	Numeral 5.6.3
Numeral 6.1	Numeral 6.1
Numeral 6.1.1	Numeral 6.1.1
Numeral 6.1.2	Numeral 6.1.2
Numeral 6.1.3	Numeral 6.1.3
Anexo N° 01	Se elimino
No existía en esta versión	Anexo N° 01
Anexo N° 02	Anexo N° 03
No existía en esta versión	Anexo N° 02

